



Bogotá D.C, diciembre 10 de 2025

Señores

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Atn: Ing. Gustavo Adolfo Márquez

Supervisor

Ciudad

Ref. SOLICITUD PRORROGA ACEPTACION DE OFERTA No. DEF-1153-2025

Por medio de la presente **MARIA ANGELICA GONZALEZ HERRERA**, identificada con cedula de ciudadanía No **45542175** de Cartagena en mi calidad de representante legal de la empresa **I N G E G L O S A S** con NIT. **900930104 - 2** solicito respetuosamente poner en consideración realizar una prórroga al contrato No. **DEF-1153-2025** el cual fue suscrito entre DEFENSORIA DEL PUEBLO, cuyo objeto, *"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS SEDES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO."*

A la fecha, y en desarrollo de las obligaciones contractuales, se ha logrado la distribución e instalación de 50 equipos de un total de 74, lo que corresponde a un avance técnico del 68%. Sin embargo, durante la ejecución se han presentado circunstancias que han impactado el cronograma inicialmente establecido.

Una vez adjudicado y suscrito el contrato, se procedió a realizar el requerimiento correspondiente al distribuidor autorizado, con el fin de cubrir el stock faltante en el inventario necesario para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas exigidas por la Defensoría del Pueblo. En respuesta, el proveedor informó que los equipos de aire acondicionado requeridos se encuentran agotados y que, debido a que presentan características técnicas avanzadas (refrigerante R32), no cuentan con disponibilidad inmediata en el mercado nacional. En consecuencia, fue necesario solicitar al proveedor la gestión de la importación de dichos equipos, quien manifestó: *"(...) debido a la inexistencia de stock nacional de los equipos de aire acondicionado con las especificaciones técnicas requeridas, nos hemos visto en la necesidad de gestionar su importación (...)"*.

Nuestro proveedor informa que los envíos internacionales se encuentran en proceso logístico y tendrán un tiempo estimado de 30 días calendario *"(...) De igual manera nos permitimos informar que la entrega se realiza dentro de los plazos establecidos para las situaciones que se están presentando que son de aproximadamente 30 días calendario para la entrega de su mercancía. (...)"*, situación que supera la vigencia contractual actual y afecta la culminación del suministro e instalación.

Por lo anterior, y considerando que el contrato finaliza el 15 de diciembre de 2025, se solicita respetuosamente una prórroga de dos (2) meses, **ES DECIR HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2026**, con el fin de garantizar la llegada, distribución e instalación de los equipos faltantes y asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual.



Cronograma Propuesto para la Finalización del Contrato

El siguiente cronograma describe las actividades necesarias dentro del período ampliado:

1. Solicitud y Confirmación de Importación

Fecha estimada: 03–09 de diciembre de 2025

Actividades:

- Confirmación de órdenes de importación pendientes.
- Validación de referencias técnicas y cantidades.
- Emisión de documentos logísticos por parte de proveedores.

2. Proceso de Envío Internacional

Fecha estimada: 16 de diciembre de 2025 – 16 de enero de 2026

Actividades:

- Embarque de equipos en origen.
- Tránsito marítimo/aéreo.
- Gestión aduanera y nacionalización.
- Recepción en bodega nacional.

3. Reparto y Distribución Nacional

Fecha estimada: 16 de enero – 29 de enero de 2026

Actividades:

- Clasificación y despacho a las sedes correspondientes.
- Coordinación logística de transporte.
- Entrega y verificación de equipos en cada sede.

4. Instalación, Puesta en Marcha y Pruebas

Fecha estimada: 20 de enero – 15 de febrero de 2026

Actividades:

- Instalación de unidades interiores y exteriores.
- Adecuaciones técnicas requeridas.
- Carga y verificación de refrigerante R-32.
- Pruebas operativas y certificación de funcionamiento.
- Entrega técnica y documental.

Este cronograma permite desarrollar todas las actividades faltantes dentro del plazo de la prórroga solicitada, garantizando calidad, seguridad técnica y cumplimiento contractual.

. Atentamente,

MARÍA AGP

MARIA ANGELICA GONZALEZ HERRERA

CC. 45542175 De Cartagena

REPRESENTANTE LEGAL

INGEGLOSAS

NIT.900930104-2 3045886012

ingeglosas1@gmail.com

CR 20 B 32 7 BRR LO AMADOR